

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

3777

ORDEN de 27 agosto de 2026, de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de secretario/a de alto cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2.c) de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco y en la Base Cuarta de la Orden de 5 de mayo de 2026, (BOPV de 18 de mayo de 2026), de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «secretario/a de alto cargo» de la Dirección de Desarrollo Legislativo y Control Normativo.

DISPONGO:

Primero.— Nombrar a Dña. Miren Edurne Arriaga Urien «secretaria de alto cargo», código 520010/3, nivel 18, complemento específico VI-A, en la Dirección de Desarrollo Legislativo y Control Normativo.

Segundo.— Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 1 de septiembre de 2026.

Tercero.— Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de agosto de 2026.

La consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.